



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2010

RES.H.Nº 1269-10

Expte.No. 4352/09

VISTO:

La Resolución H.No.1537/09 mediante la cual se designa la Comisión Directiva de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE en el caso del Estamento de Estudiantes, el mandato de los mismos vence el día 06/10/10;

QUE corresponde en consecuencia proceder a la convocatoria a elecciones respectiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 24/08/10)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a elecciones para la renovación de los representantes del ESTAMENTO DE ESTUDIANTES ante la Comisión Directiva de la CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, fijando el siguiente cronograma electoral:

Actividad	Fechas
Confección de padrones provisorios	09/09/2010
Publicidad (Período de tachas e inclusiones)	Hasta el 29/09/2010
Emisión de padrones definitivos	01/10/2010
Recepción de listas de candidatos y avales	07/10/2010 – Hasta horas 18.00
Oficialización de listas	07/10/2010
Cierre de Campaña Electoral	12/10/2010 – Hasta horas 09.00
Acto Eleccionario	14 de octubre de 2010 (de 9 a 18 hs)
Proclamación de candidatos	19/10/2010

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la condición necesaria para ser representante y/o elector del Estamento de Estudiantes, será tener dos (2) asignaturas aprobadas entre el 01/09/2009 y el 31/08/2010.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.